

ACTA DE FALLO
DETERMINACIÓN DE RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
PROCESO COMPETITIVO No. 05/2022 PARA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO CONSTITUTIVO DE
DEUDA PÚBLICA DIRECTA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$7,425,943,716.00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS
VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.),
DESTINADOS A REFINANCIAMIENTO EN MEJORES FINANCIERAS DE HASTA 3 CONTRATOS DE CRÉDITO

En Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 03 de junio de 2022, en el auditorio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicado en el piso 10, del Edificio en la calle Escobedo No. 333 Sur, Edificio Víctor Gómez, Piso 10, Col. Centro, C.P. 64000, se reunieron para celebrar el fallo y determinación de resultados del proceso competitivo y licitatorio para la contratación del financiamiento hasta por \$7,425,943,716.00 (siete mil cuatrocientos veinticinco millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) conforme a la Convocatoria publicada el 18 de abril de 2022 en los diarios “El Horizonte” y “La Razón y su respectiva modificación de fecha 06 de mayo del mismo año, el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, con apoyo y asistencia del Subsecretario de Egresos, Dr. Raúl Sergio González Treviño, la Directora de Deuda Pública, Mtra. Rosalba Aguilar Díaz, y el Coordinador de Deuda Pública, Lic. Humberto Alanís Zarate.

Desarrollo el Evento.

El acto es presidido por el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado quien, de conformidad con la Convocatoria y las Condiciones Generales de Contratación del proceso competitivo 05/2022, procede a solicitar al Subsecretario de Egresos, el informe de los resultados respecto del total de los correos recibidos el día 02 de junio de 2022.

A. Presentación de Ofertas.

En términos de lo solicitado en el proceso competitivo de adquisición de financiamiento número 05/2022, cuatro instituciones financieras contestaron mediante la carta de aceptación de condiciones financieras y jurídicas establecidas en el presente proceso competitivo, y presentaron sus propuestas:

#	Banco	Ofertas presentadas
1	Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple (BanBajío)	2
2	Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, (Banco Azteca)	1
3	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (“ <u>Banorte</u> ”)	1
4	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Banobras)	1

De igual manera se adjuntan a la presente las negativas de participación por parte de las Instituciones Financieras.

De la revisión integral de los criterios propuestos para el análisis de la viabilidad financiera y jurídica de las ofertas susceptibles de comparación (salvo el costo total y tasa efectiva, que se analizará a detalle en el siguiente apartado) se concluye lo siguiente:

Requerimiento	Bajío (Propuestas 1 y 2)	Azteca (Propuesta 1)	Banorte (Propuesta 1)	Banobras (Propuesta 1)
Carta en formato libre manifestando su intención de participar en el proceso y en la cual acepta sujetarse a los lineamientos del presente proceso competitivo, así como aceptar las condiciones financieras y jurídicas establecidas en las Condiciones Generales de Contratación.	✓	✓	✓	✓
Identificación del o de los representantes de la institución que suscriban la propuesta de financiamiento.	✓	✓	✓	✓
Copia simple de los instrumentos públicos que acrediten las facultades de administración o especiales y suficientes para la suscripción de la propuesta de financiamiento.	✓	✓	✓	✓
La oferta de financiamiento en formato libre, debidamente firmada por los representantes del banco en la que se expondrán todas las tasas de interés, las comisiones, gastos o accesorios financieros que por cualquier concepto integren la propuesta, el monto del fondo de reserva, el aforo y porcentaje a ser afectado como fuente de pago del financiamiento y cualquier accesorio financiero vinculado al financiamiento ofertado.	✓	✓	✓	✓
El Calendario de Pagos o Tabla de Amortización mensual propuesto, debidamente rubricado, el cual deberá apegarse a lo establecido en las Condiciones Generales de Contratación.	✓	✓	✓	✓

B. Análisis Económico de las Ofertas Calificadas.

Las ofertas susceptibles a ser calificadas, presentaron las siguientes condiciones jurídicas y financieras:

Términos / Institución		BanBajío 1	BanBajío 2	Banco Azteca 1	Banorte 1	Banobras 1
Vigencia (días)		90 días	90 días	90 días	90 días	90 días
Plazo		9,131 días	9,131 días	9,131 días	9,131 días	9,131 días
Monto		\$1,127,861,119.00	\$1,000,000,000.00	\$500,000,000.00	\$1,000,000,000.00	\$7,425,943,716.00
Irrevocable		Si	Si	Si	Si	Si
Sobretasa AA+		0.59%	0.57%	0.54%	0.59%	0.53%
Sobretasa AA		0.60%	0.58%	0.59%	0.60%	0.54%
Afectación sobre el Fondo General de Participaciones	100%	0.97%	0.86%	0.4309%	0.86%	6.40%
	80%	1.22%	1.08%	0.5387%	1.07%	8.0%
Comisiones		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fondo de Reserva		2x el servicio de la deuda corriente	2x el servicio de la deuda corriente	2x el servicio de la deuda corriente	2x el servicio de la deuda corriente	2x el servicio de la deuda corriente

A continuación, se presenta el cálculo comparativo de las ofertas económicas, de conformidad con los artículos 14, 25, 26, 27, 28 y 29 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo

Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos publicados el 25 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofrecido	Tasa de Interés		Plazo		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de pago		Tasa Efectiva Anual (%)	Valor Presente Neto de la Oferta Calificada	
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	(días)					Periodicidad	Crecimiento o Amortización			
					Total	Gracia								
1	Banobras	Crédito Simple	\$7,425,943,716.00	TIIIE 28	0.5300%	9,131	0	NA	NA	NA	Mensual	Perfil Específico	9.6078%	\$7,481,260,621.74
2	Azteca	Crédito Simple	\$ 500,000,000.00	TIIIE 28	0.5400%	9,131	0	NA	NA	NA	Mensual	Perfil Específico	9.6558%	\$ 505,852,402.35
3	Banorte	Crédito Simple	\$1,000,000,000.00	TIIIE 28	0.5900%	9,131	0	NA	NA	NA	Mensual	Perfil Específico	9.6842%	\$1,014,342,827.28
4	Bajío P2	Crédito Simple	\$1,000,000,000.00	TIIIE 28	0.5700%	9,131	0	NA	NA	NA	Mensual	Perfil Específico	9.6860%	\$1,014,446,195.64
5	Bajío P1	Crédito Simple	\$1,127,861,119.00	TIIIE 28	0.5900%	9,131	0	NA	NA	NA	Mensual	Perfil Específico	9.7011%	\$1,145,721,903.54

La Metodología de Cálculo Aplicable fue determinada con base en los "Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre del 2016.

Para Efectos del Cálculo de la Tasa Efectiva Anual se toma en cuenta lo siguiente:

I. La Tasa Efectiva considera la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIIIE 28 días) de fecha 16 de mayo de 2022 proporcionada por el Grupo BMV en su subdivisión Valmer, más la sobretasa de interés.

Para el cálculo del valor presente se toma la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIIIE 28 días) de fecha 16 de mayo de 2022 proporcionada por el Grupo BMV en su subdivisión Valmer, más la sobretasa de interés.

Para el cálculo de la Tasa Efectiva y el Valor Presente Neto se toma en cuenta el costo por las calificaciones emitidas por instituciones avaladas por la CNBV. El costo por calificación se estandariza en \$250,000 la calificación inicial y \$180,000 las revisiones anuales, y se señala que cada crédito deberá tener al menos dos calificaciones a excepción de Banco Azteca y Banorte que solo necesitan una.

NA: No Aplica

PI: Propuesta 1

P2: Propuesta 2

Derivado de lo anterior, conforme al artículo 26, fracción IV y V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como a los artículos 14, 25, 26, 27, 28 y 29 de los lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero, debido a que las propuestas presentadas son al mismo plazo, el comparativo se realizó con base en la tasa efectiva, por lo que se determina que la propuesta ganadora es la ofertada por:

- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, a quien se le asignan hasta \$7,425,943,716.00 (siete mil cuatrocientos veinticinco millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) de su única propuesta.

Asignándose el monto total solicitado, esto es hasta \$7,425,943,716.00 (siete mil cuatrocientos veinticinco millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), determinación que realiza el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, con base en lo establecido por el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección V Casos Específicos, apartado IV Procesos Competitivos Flexibles, de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, confirmando que se obtuvieron las mejores condiciones de mercado conforme al proceso competitivo y licitatorio instrumentado.

Se hace constar que la evaluación jurídica y financiera de las ofertas calificadas, corrió a cargo de los servidores públicos que suscriben la presente acta.

En términos de lo previsto por el artículo 22, segundo párrafo y el artículo 51, fracciones I y XI de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás relativos, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que los recursos que deriven de los financiamientos asignados en el presente proceso, se destinarán exclusivamente para el refinanciamiento de créditos de conformidad con el Decreto de Autorización, por lo que no se utilizarán para cubrir Gastos y costos relacionados con la contratación.

Se levanta la presente acta siendo las 10:30 horas del día 03 de junio de 2022, acordando dar a conocer los resultados del presente proceso.

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado	Dr. Raúl Sergio González Treviño Subsecretario de Egresos Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado
Mtra. Rosalba Aguilar Díaz Directora de Deuda Pública	Lic. Humberto Alanís Zarate Coordinador de Deuda Pública Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado

Hoja de Firmas del Acta de Fallo en el Proceso Competitivo y Licitatorio para la Adquisición de Financiamiento 05/2022, hasta \$7,425,943,716.00 (siete mil cuatrocientos veinticinco millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.).




Monterrey, N.L a 02 de junio del 2022.

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado
Gobierno del Estado de Nuevo Leon.

En referencia a la Licitación Pública No. 05/2022 para la Convocatoria al Proceso Competitivo de Adquisición de Financiamiento Constitutivo de Deuda Pública Directa hasta por \$7,425,943,716.00 (siete mil cuatrocientos veinticinco millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), queremos agradecer su invitación y manifestarle que por esta ocasión no nos es posible presentar una Oferta en Firme e Irrevocable.

No omitimos nuestro interés en participar en futuros procesos, por lo que nos reiteramos a sus órdenes.

ATENTAMENTE


Lic. Marcelo Bahena Ballesteros
Apoderado Legal Bansi, S.A.
Institución de Banca Múltiple



Monterrey, Nuevo León, a 02 de junio de 2022.

REF: INVITACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN 05/2022, PROCESO COMPETITIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN FINANCIAMIENTO CONSTITUTIVO DE DEUDA PÚBLICA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$7'425,943,716.00 M.N. CON EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General
Estado de Nuevo León

Oficio: Contestación a la invitación a la Licitación
05/2022 con el Estado de Nuevo León.

En respuesta al oficio No. DT-DDP-462/2022 de fecha 18 de abril de 2022 y al oficio No. DT-DDP-518/2022 de fecha 09 de mayo de 2022, mediante los cuales se invita a BBVA México Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, (antes BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer) (en lo sucesivo "EL BANCO") a participar en la convocatoria del proceso competitivo que mediante licitación pública se instrumentará para la contratación por parte del Estado de Nuevo León, de un financiamiento constitutivo de deuda pública hasta por la cantidad de hasta \$7'425,943,716.00 (siete mil cuatrocientos veinticinco millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), cuyo destino será el refinanciamiento en mejor condiciones financieras, de hasta 3 contratos de crédito. Les informamos la NEGATIVA correspondiente a la participación de nuestra representada en dicho proceso.

Así mismo, manifestamos nuestro agradecimiento derivado de la invitación a nuestra representada para participar en dicho proceso y reiteramos nuestro compromiso e interés en la participación de futuros financiamientos.

Atentamente:

BBVA México, Sociedad Anónima
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero BBVA México



Ricardo Mora Rueda
Representante legal



Karina Marlenne López Juárez
Representante legal



San Pedro Garza García, Nuevo León, a 2 de junio de 2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Calle Escobedo 333, Piso 10, Centro
C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México

Asunto. - Proceso competitivo y licitatorio 05/2022, para la adquisición de un financiamiento constitutivo de deuda pública hasta por la cantidad de \$7,425,943,716.00 mdp

Atención: Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado
Gobierno del Estado de Nuevo León

Israel Chorley Moreno, en nombre de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex"), hacemos referencia a su oficio No. DT-DDP-526/2022, emitido el pasado 9 de mayo de 2022 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en el cual se nos invita a participar en el proceso competitivo No. 05/2022, para otorgar al Estado de Nuevo León, un crédito de largo plazo bajo las condiciones señaladas en dicha invitación.

Al respecto, sirva la presente para agradecer su amable invitación e informarles que en este momento Citibanamex no se encuentra en posibilidades de participar, esperando vernos favorecidos y ser considerados para futuros procesos de esta naturaleza.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarnos a sus órdenes.

Atentamente,

Banco Nacional de México, S.A.
integrante del Grupo Financiero Banamex

Israel Chorley Moreno

Apoderado Legal



Monterrey, N. L. a 2 de Junio 2022


Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado
Gobierno del Estado de Nuevo León
Presente.


En atención a su atenta invitación del fecha 18 de Abril del 2022 para participar en el proceso competitivo instrumentado para contraer un nuevo financiamiento cuya finalidad o destino sea Proceso Competitivo para la adquisición de un crédito de largo plazo hasta por la cantidad de \$7,425,943.716.00 (siete mil cuatrocientos veinticinco millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), conforme a la autorización legislativa contenida en el Decreto No. 038, los suscritos Veronica Duque Chavez y Rubén Darío Ornelas Llerena en nuestra calidad de apoderados con facultades mancomunadas de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, manifestamos lo siguiente:

1. Contar con facultades suficientes para suscribir la presente a nombre y representación de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
2. Hemos leído, revisado y analizado con detalle su Invitación y los Lineamientos del presente Proceso Competitivo en ella contenidos.
3. La información o documentación que recibimos en relación a la invitación establece de manera informativa, no vinculante, los términos y condiciones de la propuesta general del financiamiento, sin que ello implique un acuerdo vinculante respecto del financiamiento, ni se considerará información confidencial, por lo que, no existe obligación de confidencialidad alguna.
4. Que, por así convenir a los intereses, análisis de Riesgo, aprobaciones internas y/o a las políticas internas de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por este medio manifestamos que no es de nuestro interés participar en el proceso competitivo antes descrito. Por lo anterior, señalamos que la presente tiene un carácter informativo, no vinculante.

Atentamente,

HSBC México, SA Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC


Veronica Duque Chavez
Subdirector Banca de Gobierno
Apoderado


Rubén Darío Ornelas Llerena
Gerente Banca de Gobierno
Apoderado

RESTRICTED



Ciudad de México, a 02 de junio de 2022.

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General
Gobierno del Estado de Nuevo León
Presente.

Dirección: Escobedo 333 Sur, Piso 10.
Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, N.L.

Ref.: Invitación a la Licitación 05/2022, Proceso Competitivo para la adquisición de un financiamiento constitutivo de deuda pública hasta por la cantidad de \$7'425,943,716.00 M.N.

Se hace referencia al oficio No. DT-DDP-465/2022 de fecha 18 de abril de 2022, relacionado a la Licitación 05/2022 y al Proceso Competitivo para la adquisición por parte del Estado de Nuevo León, de un financiamiento de largo plazo por la cantidad de hasta \$7'425,943,716.00 (Siete mil cuatrocientos veinticinco millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), cuyo destino será inversión pública productiva.

En respuesta a su atenta invitación, me permito informarle que por esta ocasión Banco Multiva S.A., no está en condiciones de presentar una oferta de financiamiento.

No obstante lo anterior, agradecemos de antemano su consideración y esperamos poder participar en futuros procesos que lleve a cabo el Estado de Nuevo León.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Multiva

Cargo: Director Banca de Gobierno
Por: Eduardo A. Escobedo Alvarez

Monterrey, Nuevo León a 02 de Junio de 2022.

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado
Gobierno del Estado de Nuevo León


Estimado Secretario,

Hacemos referencia a su oficio No. DT-DDP-466/2022, donde amablemente nos invitan a participar en el proceso competitivo para la Licitación 05/2022, Proceso Competitivo para la adquisición de un financiamiento constitutivo de deuda pública hasta por la cantidad de \$7,425,943,716.00 (siete mil cuatrocientos veinticinco millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos dieciséis pesos 06/100 M.N.).

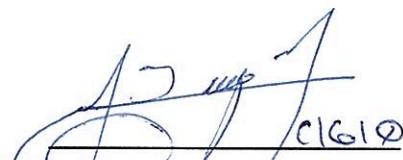
Al respecto nos permitimos informarle que en esta ocasión no estamos en posibilidad de participar en este proceso, sin embargo reiteramos nuestro interés de continuar apoyando al Estado y mucho les agradeceremos nos continúen considerando en futuras operaciones donde siempre buscaremos obtener las mejores condiciones disponibles.

Nos despedimos reiterándonos a sus órdenes.

ATENTAMENTE



Martín Alejandro Serna Quiñones
Director
Banca Instituciones Zona Noreste
Banco Santander México S.A.



Eduardo Joel Bocanegra Muñoz
Ejecutivo de Cuenta Sr.
Banca Instituciones Zona Noreste
Banco Santander México S.A.



Monterrey, Nuevo León a 02 de junio de 2022
Adquisición de Financiamiento de Largo Plazo 05/2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL
Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorería General del Estado

Estimado Lic. Garza,

Por este conducto queremos agradecer a través de su persona, la consideración e invitación que nos presentó la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para participar en el proceso competitivo de adquisición de financiamiento de largo plazo.

En respuesta a su invitación, nos permitimos comentarle que en esta ocasión no nos es posible presentar una propuesta de crédito acorde a las condiciones solicitadas, por lo que con pesar le manifestamos, que no podremos participar en este proceso actual.

Esperamos contar con una nueva oportunidad en el mediano plazo y podamos presentar nuestra propuesta de valor a la brevedad posible.

Sin otro particular de momento, y agradeciendo de antemano su consideración reciba un cordial saludo

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diana", written over a horizontal line.

Diana Patricia Quintero Rdz
Relation Manager Banca Institucional
Grupo Financiero Scotiabank